

Santa Fe, 5 de julio de 2024.

Informe de la Comisión de Producción, Trabajo e Innovación del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Tema Energía. Dada en la ciudad de Santa Fe, el día 5 de julio de 2024 en la sede de la Cámara Argentina de la Construcción SF.

En la ciudad de Santa Fe, a los 05 días del mes de julio de 2024 siendo las 13 hs. se da apertura formal a la reunión de Comisiones del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Toma la palabra el Lic. Jorge Dolce, Coordinador del Consejo Económico y Social de la Provincia. El mismo, luego de dar la bienvenida a los presentes; manifiesta que la Legislatura de la Provincia ha sancionado con fuerza de Ley la creación del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Resalta que la iniciativa fue promovida por el actual gobernador, Maximiliano Pullaro, desde el inicio de su gestión. Concretándose éste hecho histórico, en la reciente sanción realizada por la Legislatura. En ese sentido, manifestó, que desde ahora, la jerarquización institucional de éste instrumento facilitará el consenso entre los distintos actores de la vida social santafecina para proponer, sugerir y propiciar políticas de estado, independientemente de los gobiernos de turno. Luego, el Secretario General de la gobernación, Juan Cruz Cándido, agradece la hospitalidad de la institución anfitriona CAMARCO y exhorta a los presentes a incluir en las deliberaciones del Consejo temáticas complementarias a las comisiones ya constituidas. Por el gobierno de la Provincia asisten, el Asesor General de la Gobernación Jorge Alvarez; la Secretaria de Energía Verónica Gesse, el presidente de ENERFE, Rodolfo Giacosa y el presidente de la EPE, Hugo Marcucci. Luego de ello, se distribuyen los participantes de las distintas instituciones de acuerdo a las comisiones donde van a deliberar. La Comisión de Producción, Trabajo e Innovación sesiona en el salón auditorio para tratar el tema; **ENERGÍA.**

La reunión comenzó con una disertación del Ing. Luis Krapf, ex secretario de Energía de la Provincia de Santa Fe. Dicha exposición fue remitida a todos los participantes de la comisión. En la misma se refirió a la obligación de la provincia de trabajar en una transición energética que apunte a la sostenibilidad a largo plazo, relevando los principales beneficios que trae aparejados. Posteriormente, hizo una introducción

a la temática de **bioenergía**. Esbozó que existe en Argentina una falta de capacitación laboral en la materia, y que se trata de un sector desde el cual se puede impulsar la inserción laboral de aquellos sectores sociales con menor nivel de instrucción ya que no requiere altos niveles de capacitación.

Sobre este tema, además, explicó:

- La diferencia entre biomasa seca y biomasa húmeda (procesos químicos y bioquímicos). Fermentación anaeróbica (biogás) y fermentación aeróbica (etanol). Sustancias vegetales que no son comestibles (para que no compitan con la seguridad alimentaria).
- La posibilidad de generar biomasa a partir de residuos agrícolas y forestales, residuos animales, residuos industriales, agrícolas y residuos sólidos urbanos.
- El uso de briquetadoras y chipeadoras (las astillas se pueden usar en la industria, reducen la cantidad de combustible que se usa, se pueden usar para producir calefacción).
- La necesidad de educar a la gente desde la primaria, para que conozca la existencia y el funcionamiento de estos procesos.
- Residuos sólidos urbanos: disposición final en rellenos sanitarios (ejemplo de Rosario).
- Proyecto de generación de energía eléctrica con biomasa forestal: bosques energéticos. Una planta generadora podría permitir una actividad industrial del norte santafesino con más equidad. Caso de generación de vapor y electricidad con biomasa de maní y girasol en Córdoba.
- Tratamiento de aguas residuales cloacales: existe una en Rafaela, que trata el agua gris con un biodigestor. No implica grandes costos.
- Importancia de la Economía Circular: reduce hasta un 90% los residuos desechables.

A continuación se abrió el diálogo entre lo distintos miembros de la Comisión.

Martín Hernández, en representación de Asociación Gremial de Computación (AGD), Dio su perspectiva acerca de que las potencias mundiales son las mayores emisoras de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mientras quieren convencer a los países en desarrollo de cambiar sus matrices energéticas, con la inversión y recursos que hay que destinar para ello

La Secretaria de Energía, Verónica Gesse, informó que la Secretaría de Energía que tiene a su cargo se encuentra en esta gestión dentro del Ministerio de Desarrollo Productivo. A su vez, hizo un resumen de la mirada de la provincia en torno a las energías renovables y las políticas públicas que se están llevando a cabo en ese sentido. Destacó el gran potencial que tiene Santa Fe para la producción de biocombustibles, razón por la cual la provincia se encuentra en la Liga Bioenergética de Provincias, que consta de 6 provincias que se unieron con el objetivo de modificar

la ley nacional que regula los biocombustibles, ante la necesidad de aumentar el corte y el hecho de que las regulaciones nacionales obstaculizan el desarrollo de esta área. Asimismo, mencionó que el gobierno provincial tiene interés en desarrollar un Polo de Química Verde, con biorefinerías. Por otro lado, destacó la Ley de Prosumidores: hace 2 meses se presentó el proyecto de ley y se aprobó, por lo cual se encuentra en proceso de reglamentación, estableciendo el derecho de conexión de usuarios al sistema provincial. El programa Prosumidores agrega el incentivo económico para residenciales e industriales y tiene como objetivo dinamizar el mercado. Hay 160 potenciales proveedores en la provincia, por lo que se está pensando en el acceso de todos, en todo el territorio, a partir de la construcción de un ecosistema de proveedores. En este sentido, el Ministerio consiguió lanzar una línea de créditos financiada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) con tasa competitiva, de hasta 120 millones de pesos por crédito. Destacó que Prosumidores es un proyecto colaborativo ya que divide el riesgo entre varios proveedores, teniendo las cooperativas un rol muy importante para potenciar su desarrollo (asociativismo para prosumidores colaborativos). En 4 o 5 años se produce el repago de la inversión. Ligado a esto, explicó la necesidad de vender productos con menor huella ambiental con miras a descarbonizar la matriz energética. La próxima instancia refiere a la energía solar, para resolver complejidades en el acceso al servicio y mejorar la calidad del servicio (Programa GENERFE). Mencionó que se está llevando a cabo una nueva licitación de este gobierno, que se encuentran prontos a firmar, y que están trabajando en una modificación del decreto reglamentario de eficiencia energética en viviendas, buscando hacerlo más accesible.

Claudio Girardi, de la CGT Regional Santa Fe, preguntó acerca de los porcentajes de usuarios de energía en Santa Fe. La respuesta de los funcionarios fue que el 55% son grandes industriales y comerciales, y el 45% residenciales y pequeños usuarios. También planteó la cuestión educativa, el cómo enseñar a la población a consumir menos, tanto en colegios como en otros espacios. Destacó que la energía se tornará cada vez más cara, que para producir no se puede desgravar nada en la actualidad, y que habría que fomentar la educación para la construcción eficiente del consumo energético.

En este sentido, Luis Krapf respondió que se trabajó con la Facultad de Ingeniería y que la provincia puede dar lineamientos generales, pero que no hay apoyo de las comunas y los municipios. Remarcó la ausencia de una política general de todo el país y la necesidad de la educación desde la primaria. También realizó comentarios Verónica Gesse, haciendo referencia a la Ley de Etiquetado de Viviendas, ya que se le está dando un nuevo impulso y una nueva reglamentación, hay que bajarlo a que los municipios se adhieran a la ley, para que obliguen a presentar la etiqueta. Los que aplican reglamentación en construcción son los municipios.

María Eugenia Martínez, de FISFE, acotó que el etiquetado debe derivar en incentivo para el consumidor, no debe ser solo a título informativo.

Silvio Benedetto, por las Organizaciones de Consumidores del Centro Sur (APRECO) manifestó como muy importante volver a impulsar el programa Prosumidores, dado que favorecen la disminución de la huella de carbono y reducen la necesidad de generación de energía eléctrica a gran escala. En se sentido creemos que la Provincia, (influyendo también ante Municipios y Comunas) pueden ser los primeros en dar un caso de éxito, ya que es donde tendrá el 100% del control del proyecto. Ejemplo: con los fondos del propio programa colocar pantallas solares a luminarias públicas por tramo de avenidas, plazas, otros espacios públicos y graficar desde el inicio al fin de la iluminación cuanto es el ahorro energético y reducción de huella de carbono. En otro sentido, manifestó que sería importante conocer que parte de la energía que distribuye la EPE proviene de fuentes renovables y cuales no, esto asociado a la huella de carbono (indicador que debería agregarse al punto anterior de ahorro energético y disminución de la huella de carbono). Respecto de los Biocombustibles; resulta interesantísima la visión de la Provincia en tratar de aumentar el corte en el combustible diésel y nafta a través del biodiesel y bioetanol. Es una gran economía regional que se activará generando puestos de trabajo. Puntualmente también con el combustible de avión que comentaron. En este punto al igual que el ejemplo anterior es interesante que la propia provincia incentive el uso del biodiesel en sus propios transportes, dando el modelo de existo en casos que tienen el control 100%, como puede ser en patrulleros, trasportes de personas y carga de gestión provincial. Aquí también medir el caso de éxito sumado a la disminución de la huella de carbono. Finalmente y respecto de la **Construcción Eficiente**: muy interesante el aporte del representante de la CGT respecto a este punto, y no solo a materiales térmicos y modernos sino también a la cantidad de luz natural que considere el **diseño constructivo**, no solo limitarlo a los materiales de construcción. En este sentido resulta muy auspicioso el anuncio de la Secretaria de Energía cuando comentó el tema del etiquetado de viviendas que será presentado a los municipios para su aplicación.

Lisandro Agüero, en representación de CAMARCO, preguntó acerca de los beneficios para quienes invierten y construyen, y los sobrecostos teniendo en cuenta el problema habitacional y el nivel de venta que el mercado pueda pagar. Al respecto la Secretaria manifestó que no necesariamente se aumentan los costos de construcción, ya que existen técnicas nuevas y nuevos materiales. Se planteó la necesidad de trabajar en otros incentivos, como créditos hipotecarios, y otro tipo de beneficios si están comprando o desarrollando una unidad etiquetada.

Eduardo Matozo, del Parque Tecnológico Litoral Centro, destacó la importancia de que la provincia tenga una Secretaría de Energía, dado que hoy en día los recursos humanos y la disposición de energía fomentan la competitividad frente a las otras regiones y provincias; y mencionó la necesidad de generar incentivos y educación en relación con el uso eficiente de la energía. Acotó además que Argentina posee gas - el combustible fósil que menos contamina y que mayor rendimiento tiene- y que,

cuando se tenga la infraestructura adecuada, el tema del gas se tornará fundamental en Santa Fe, representando los gasoductos una gran posibilidad de inversión. También señaló que la provincia no debe perder de vista los biocombustibles en la generación de energía, en perspectiva sobre la transformación de alimentos vs energía (soja).

La secretaria de energía retomó la palabra manifestando que la transformación de productos (soja, aceites y grasas) para combustibles de aviación es una gran oportunidad. Desatacando que la producción de biocombustibles para aviación fue declarada de interés provincial por el gobernador Maximiliano Pullaro. Planteó además, que no es necesario elaborar una ley específica de SAF, pero sí exigir un mínimo de su uso, lo cual ya está siendo tratado en el ámbito de las exportaciones.

Diego Sueiras, por la Organizaciones Medioambientales del Centro Sur (FGNA), propuso trabajar conjuntamente para pasar a la acción, proponer políticas a la gestión y acompañar la Liga de Gobernadores. Mencionó que la transición energética justa no es un tema menor y que la provincia puede ser líder en materia de biomasa, SAF y HVO, pero que para ello necesita de la unión de diversos actores, como los presentes en la reunión, para acompañar al gobierno provincial. Destacó la posibilidad de sumar experiencias en el marco del Acuerdo de Hermanamiento que posee Santa Fe con California y la disposición de la FNGA para trabajar en el tema de las energías renovables.

Maria Victoria Noriega, por el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social (FESUBGAS), definió a los subdistribuidores de gas como actores estratégicos, con gran importancia en el territorio para el desarrollo en toda la provincia, por lo cual, su visibilización y conocimiento es importante. Resaltó la necesidad de generar herramientas financieras- créditos blandos- que permitan a las industrias y comercios conectarse a las redes de gas que poseen en cercanía a fin de disminuir costos en la producción. También contemplar financiamiento para nuevas conexiones domiciliarias a fin de aprovechar las inversiones a realizar. Enfatizó sobre la renovación de licencias del gobierno nacional, la complementariedad de las energías renovables y no renovables entre sí. En este mencionó el proyecto que desarrolla la docente/investigadora Betzabet Morero junto a FESUBGAS consistente en la inyección de biogás/biometano a la red de distribución de gas natural. Qué de concretarse, sería pionero en el país y previo a la elaboración de una Ley en la inyección de biometano a las redes de distribución domiciliaria. Finalmente, resaltó la importancia de trabajar mancomunadamente en las concesiones para las Distribuidoras y Subdistribuidoras que finaliza en diciembre de 2027.

Pablo Goddio, por el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social (FESUBGAS), manifestó la imperiosa necesidad de concretar la infraestructura de gas ineludible para los proyectados parques industriales del GRAN SANTA FE.

Promovemos el crecimiento de la industria y el comercio, y queremos mejorar el acceso a servicios del Área Industrial Los Polígonos, de la nueva Área Industrial de Esperanza y el nuevo Parque Industrial de Recreo. el GASODUCTO METROPOLITANO, que se estima que para fines de año podría estar terminado, es una obra de gran importancia para la región, pero necesitamos GASODUCTOS DE APROXIMACIÓN, ESTACIONES REGULADORAS DE PRESIÓN y REDES DE DISTRIBUCIÓN para que el gas llegue a la industria y el comercio. En este sentido resalta, que las SUBDISTRIBUIDORAS a diferencia de los que sucede con las DISTRIBUIDORAS de gas natural por redes no tenemos contemplado en tarifa un porcentaje destinado a obras de ampliación y por esa razón no presentamos los denominados “planes quinquenales de obra”. Es por ello que, si el estado provincial no nos provee de **herramientas financieras**, las obras no pueden concretarse.

Emiliano Duran, de (CONINAGRO), expresó que en relación a las cooperativas y la producción agropecuaria, pregunto sobre la existencia la existencia de un plan de infraestructura. Destacó la deuda pendiente existente al respecto -especialmente en el norte- y preguntó sobre los usos del Fondo de Electrificación Rural. La Secretaria, le manifestó que se compartirá un informe y que en el gobierno anterior no se hizo uso del Fondo en su totalidad en los ámbitos en los que se debía hacer uso, pero que actualmente hay una nueva ley que obliga a su seguimiento mediante una comisión; un 10% será destinado a las cooperativas eléctricas, y la determinación de obras se priorizará para cuestiones vinculadas a la producción (por ejemplo, tambos). Hugo Marcucci mencionó las dificultades que enfrenta EPE, tales como las relativas a transporte, por lo que se necesitan tarifas sustentables, la incorporación de la problemática del transporte en la agenda y una recuperación de la inversión para volcarla en infraestructura.

Betzabet Morero, en representación de la Organización Medioambiental (Tramatierra), remarcó la urgencia de la descarbonización, en vistas de las estadísticas alarmantes del IPCC y las consecuencias del cambio climático. Desmintió que las energías renovables sean una moda o una imposición del “Norte Global” y que sean costosas; el problema es que los combustibles fósiles están subsidiados, quitándoles competitividad a las energías renovables. Luego, abordó la dimensión social de la temática, exponiendo indicadores de pobreza energética y presentando proyectos tales como el elaborado entre la UNL y otras organizaciones que intenta demostrar la inequidad en el acceso energético. En este sentido remarco la necesidad que el CEyS impulse políticas públicas que fomenten planes como el que en su momento fueron el Plan Luz y Agua Segura, durante el gobierno de Binner tendiente a un mejor acceso de todos los sectores de la sociedad especialmente los más vulnerables. En éste sentido también manifestó la necesidad de medir indicadores de pobreza energética a nivel provincial. La Secretaria manifestó que el actual Plan Abre es una continuación de dicha política pública.

Adrián Bonivardi, en representación de la UNL, expuso sobre la interacción del gobierno con la comunidad académica, las capacidades que se desarrollan en los ámbitos académicos y la oferta educativa, haciendo mención de la Especialización en Gestión de la Energía. Destacó la necesidad de fomentar asociaciones con institutos, poner la mirada en la gestión energética, implementar políticas a largo plazo y trabajar en nuevas ofertas académicas concretas.

María Eugenia Martínez, en representación de (FISFE), expresa que La Federación Industrial de Santa Fe se adscribe a la premisa sostenida por la EPE de que “la energía es un recurso estratégico y clave para potenciar el crecimiento industrial y la generación de empleo”. La Federación Industrial representa a un entramado productivo de lo más diverso que genera el 27% de los puestos de trabajo y es el 2° PBI Industrial Nacional. La energía es un insumo básico y factor de producción transversal. Existen 3 grandes ejes que la FISFE quisiera poner en debate: 1) capacidad; 2) categorizaciones y 3) impositivo. Los 3 ejes convergen igualmente a una histórica deuda de la provincia de Santa Fe: la carencia de un marco regulatorio actualizado y un ente regulador controlante. Que, a su vez, impactan ambos en otros aspectos legislativos, como ser la imposibilidad de la EPE de la toma de crédito a largo plazo o las enormes divergencias entre diversas jurisdicciones con competencia de cooperativas.

1) Capacidad: Distribución costo fijo de la EPE. pulir potencias para habilitar disponibilidad; fenómeno de sobredimensionamiento de contratación que responde a dos motivos: por un lado, para evitar cargos por reingreso y por otro lado, por falta de gestión (lo que deriva al siguiente punto) Eficiencia energética desde un enfoque y punto de vista productivo (las industrias producen productos y no energía no consumida). Capacitación. Sensibilización de las industrias respecto al consumo eficiente. Mercado de carbono. Incentivos para la adecuada contratación Programas de Energía Verde Programa “Conéctese a Media” Enfoque colaboracionista de energía asociativa

2) Tarifa por Categoría: Tarifa Plana o 24 horas. Telemedición *on line*. Ver patrones de consumo.

3) Impositivo: Divergencia entre jurisdicciones (por ejemplo, Ordenanza Municipal Rosario 1618/62). Fondo de Electrificación Productiva.

Alberto Rosandi, en representación de las Universidades Privadas No Confesionales (UPROS-UCEL), manifestó que se debe buscar el equilibrio en cuanto a hidrógeno verde e industria extractiva para lograr competitividad, articular los medios necesarios para que regulatoriamente se proteja el ambiente y la sociedad, y propiciar la participación multisectorial y una reforma regulatoria y tarifaria. Asimismo que enviará a Jorge Dolce un documento con cinco puntos que consideran importantes para abordar de forma integral el desafío energético en la provincia de Santa Fe.

Luis Krapf; dijo que es importante que la provincia capacite a las industrias para que sepan cómo volcar los costos energéticos en sus productos.

Andrea Paz, en representación de la FESTRAM, manifestó que FESTRAM conoce las necesidades de cada lugar y de los trabajadores del Estado, quienes defienden las políticas de Estado, a pesar de las ingratitudes, y que todos somos eslabones de una cadena para equilibrar hacia arriba. Se debe tener respuestas concretas para la población, sin dejar a nadie atrás.

Celso Muchut, en representación de la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA), se manifestó sobre conexiones e infraestructura, la articulación con los privados en caso de insuficiencia de los fondos públicos, la inversión de gas en las válvulas y postuló que EPE debe poder tomar crédito.

Juan Martín Pettinari en representación de las Organizaciones Medioambientales del Centro Norte (CAPIBARA-CEPRONAT) manifestó que se debe impulsar la modificación a la ley 11273 mal llamada de fitosanitarios, presentada por novena vez en la Legislatura. Atendiendo a la necesidad de cumplir con los puntos clave del Acuerdo de París citado en la ponencia del 5/7. Orientar la producción agroindustrial hacia un modelo que evite más daños que los que provoca (plásticos, agrotóxicos, etc.). Generar estadísticas que posibiliten las tomas de decisiones políticas en base a información oficial hoy inexistente. Capacitar a toda la población provincial en la Ley Yolanda (artículo 7 de la ley número 27592), para evitar seguir produciendo y utilizando más agentes contaminantes agroindustrialmente y ofrecer nuestra colaboración en la coordinación de la plantación de árboles en el marco de la Ley del Árbol número 13836. Asimismo, Incentivar las producciones agroecológicas.

Concluidas las exposiciones de los miembros de la comisión, siendo las 16.30 hs se da por finalizada la presente reunión.

Relatora. Valentina Barquero (FNGA)

Instituciones Participantes:

UNL. Daniel Fertoni y Adrián Bonivardi.

UTN Regional Santa Fe. Bruno Faccioli

FISFE. María Eugenia Martínez

AGC. Álvaro Vera y Martín Hernández

FNGA. Diego Sueiras y Valentina Barquero

UOM Villa Constitución. Ezequiel Barbante

Movimiento Sindical Rosario. Alberto Botto

APPA. Celso Muchut

FECECO. Leandro Aglieri

UPROS-UCEL. Alberto Rosandi

CONINAGRO. Emiliano Duran

Organización Consumidores Centro Sur (APRECO). Silvio Benedetto

Organización Medioambientales del Centro Norte CAPIBARA-CEPRONAT. Juan Martín Pettinari

Organización Medioambiental (Tramatierra). Betzabet Morero

Bolsa de Comercio de Santa Fe. Sergio Bernardi y Germán Dobler

Bolsa de Comercio de Rosario. Francisco Rubies

Iglesia Católica (Pastoral Santa Fe). Josefina Baroni

CAMARCO. Verónica Eizmendi, Fabio Arredondo, Lisandro Agüero, Mariana Luque y Marcos Lissa.

FESTRAM. Andrea Paz

UCSF. Roberto Olcese

CGT Regional Santa Fe. Claudio Girardi

CTA. José Testoni

(22 Instituciones, 30 participantes, 1 expositor y 5 funcionarios provinciales)